



Columnas Nacionales

01 febrero 2026



Sacapuntas



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

Busca consenso, no imposición

Convenció a propios y extraños la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, al afirmar, en la plenaria de diputados de Morena, que la iniciativa de reforma electoral se construirá “con todos” y no será ninguna imposición. En el Partido Verde y el Partido del Trabajo, aliados del morenismo, lo tomaron como buena señal y muestra de que se mantendrá abierto el diálogo en el Palacio de Cobián, donde han sido recibidos y escuchados para tomar en cuenta sus puntos de vista en la redacción de la propuesta.

ANDY LÓPEZ
BELTRÁN



No invitaron a Andy

Hablando de la plenaria de los diputados de Morena, fue muy notoria la ausencia del secretario de Organización del partido, **Andrés López Beltrán**. De la dirigencia morenista sólo participó en esa reunión la presidenta nacional, **Luisa María Alcalde**, pero esta vez el hijo del ex presidente López Obrador no fue requerido, ni como oyente.

JORGE ROMERO
HERRERA



PAN se abre a la reforma

El PAN se abrió a respaldar un nuevo método para la asignación de legisladores plurinominales, como contempla la presidenta Sheinbaum en la reforma electoral. El dirigente panista, **Jorge Romero**, adelantó que, si se propone repartir los espacios entre “los mejores segundos lugares, el PAN estaría absolutamente a favor”.

ALEJANDRO MORENO
CÁRDENAS



Alito se radicaliza

Por cierto, el PRI prácticamente es el único partido que se opone de manera tajante a la reforma electoral. Previo a la reunión plenaria de sus bancadas en el Congreso, el dirigente, **Alejandro Moreno**, ratificó su voto en contra de la iniciativa que, dice, está hecha para que Morena se quede en el gobierno “durante años”.

MARATH BOLAÑOS



Se beneficiarán 13.4 millones

Palomeó el secretario del Trabajo, **Marath Bolaños**, la iniciativa para reducir a 40 horas la jornada laboral, que sería gradual y se concretaría en 2030. En la plenaria de la bancada de Morena en San Lázaro, el funcionario destacó que la aprobación de la reforma al artículo 123 de la Constitución beneficiará a 13.4 millones de trabajadores.

JUAN RAMÓN DE
LA FUENTE



Otra llamada con Rubio

Compromiso para fortalecer la agenda bilateral y la seguridad regional acordaron el canciller **Juan Ramón de la Fuente** y el secretario de Estado de EU, **Marco Rubio**, en una nueva llamada telefónica. Ambos informaron brevemente sobre la charla, que se da tras la decisión de **Donald Trump** de imponer aranceles a países que envíen petróleo a Cuba.

SAMUEL GARCÍA



Se destapa Samuel

Inauguró la temporada de autodesapes presidenciales el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**. En una entrevista para un medio estadounidense, el emecista, que declinó competir por la Presidencia en 2024, dijo: “Voy por todo. Espero ser presidente (en 2030)”. Por su puesto, en MC tomaron nota, sobre todo **Dante Delgado**.

BAJO RESERVA

Cierre de filas con la reforma... y no llegan 40 morenistas

:::: Nos cuentan que 40 de los 253 diputados de Morena no llegaron a la inauguración de la reunión plenaria de su bancada, en San Lázaro, para definir la agenda legislativa del periodo ordinario que comienza mañana. La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, llegó puntual a la cita y luego se fue a la plenaria de los petistas. Nos recuerdan que iba con el encargo presidencial de amarrar un cierre de filas de los legisladores de la alianza oficialista en torno a la reforma electoral que impulsa el gobierno. Pero se encontró con que sólo estaban 213 de los 253 diputados guindas que coordina **Ricardo Monreal**. ¿Qué habrá sido más importante que conocer la agenda que defenderán durante tres meses? Y luego se enojan cuando les dicen que no saben ni qué votan. Lo que ya no está claro es si es más difícil para el gobierno lograr el cierre de filas con los morenistas que con los aliados verdes y del PT.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

La Corte quiere conferencia semanal

:::: La "nueva" Suprema Corte parece que ahora quiere hacerle competencia a la mañanera presidencial. Los ministros encabezados por **Hugo Aguilar**, nos aseguran, analizan realizar una conferencia de prensa semanal como una forma de transparentar las acciones del pleno, tras el escándalo por la adquisición de nueve camionetas de lujo. El asunto ya fue discutido por los ministros y nos dicen que algunos ven con buenos ojos la idea. Después del fiasco que fue la conferencia que dieron para explicar el tema de las camionetas, nos hacen ver, harían bien en revisar si les conviene exponerse cada semana.

Focos amarillos para Morena en Baja California

:::: La presidenta **Claudia Sheinbaum** aprovechó su gira de ayer para visitar dos entidades clave que se renovarán políticamente en 2027: Baja California y Sonora, considerados bastiones morenistas en el norte del país. Sin embargo, nos dicen que el recorrido no estuvo exento de sorpresas. En particular, en Baja California se hicieron visibles demandas ciudadanas que encendieron focos amarillos en Palacio Nacional y que, aseguran, reflejan que el termómetro político para Morena comienza a descender en la región. Ante este escenario, nos comentan que al interior del gobierno federal se pidió reforzar la presencia institucional y el contacto directo con la población, para evitar que el desgaste se profundice en plazas que hasta ahora se daban por seguras.

¿PVEM nadará sin vejigas?

:::: Nos comentan que la decisión del Partido Verde de competir solo en Coahuila es la primera advertencia de que cree que puede crecer sin recurrir a Morena. Dentro del PVEM, nos dicen, avanza la postura de que, por sí solo, el partido cuenta con cuadros competitivos y perfiles de liderazgo capaces de alcanzar el triunfo en los distritos. Aunque los líderes dicen que no hay tácticas para fraccionar el voto ni para minar la alianza con los guindas, quieren demostrar con Coahuila que sí tiene fortaleza territorial. ¿Será?

TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



A CUATRO DÍAS de la ceremonia institucional por el 109 aniversario de la **Constitución**, es hora que en las Cámaras de **Senadores** y **Diputados** no se han recibido las invitaciones para sus presidentas, la morenista **Laura Itzel Castillo** y la panista **Kenia López**, respectivamente.

HAY QUIEN dice que no quieren invitar a esta última al acto en el Teatro de la República en Querétaro para evitar desaguisados como el que ocurrió hace tres años, cuando la entonces presidenta de la **Suprema Corte**, **Norma Piña**, se quedó sentada en el momento que el mandatario federal **Andrés Manuel López Obrador** llegó al teatro y, después, ni siquiera lo saludó.

EL ASUNTO es que los tiempos han cambiado y, ante los vendavales internacionales y los problemas internos, las señales de concordia y buen ánimo de diálogo con la **oposición** no sobran... más bien, faltan.

A VER si se destraba ese tema, porque ya es febrero.

• • •

DECÍA **Jesús Reyes Heróles** que, en política, la forma es fondo... y ayer las formas que se vieron en la plenaria de los **legisladores de Morena** recordaron a las del priismo más recalcitrante.

RESULTA que la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, quien tiene entre sus principales funciones ser la interlocutora entre el Poder Ejecutivo y los **partidos políticos**, de plano les tiró línea a los diputados y senadores de la 4T.

AL TOCAR el tema de la iniciativa de **reforma electoral**, la titular de Segob les dijo que su lealtad con el proyecto de **Claudia Sheinbaum** debe ser absoluta y que no tienen derecho a fallar.

Y ESO de ver a una funcionaria pública del más alto nivel hablando como dirigente partidista como que nomás no casa con la idea de que el **gobierno federal** trabaja para todos los mexicanos y no solamente para quienes votaron por ellos.

• • •

AHORA que los **senadores** del PAN están pidiendo que se conforme un grupo de expertos independientes para que revisen el descarrilamiento del **Tren Interoceánico** que dejó 14 muertos, hubo quienes se acordaron de lo que ocurrió con el peritaje externo sobre el colapso de la **Línea 12** del Metro capitalino.

LA RECONOCIDA empresa noruega **DNV** estaba realizando una profunda revisión técnica sobre la tragedia del 3 de mayo de 2021 que le costó la vida a 27 pasajeros, pero el **gobierno de la CDMX**, que encabezaba **Claudia Sheinbaum**, dio por terminado el contrato después de su tercer informe por considerarlo "tendencioso".

Y NO ES por desanimar a los panistas y a quienes piden un estudio independiente, pero todo indica que en la **FGR** de **Ernestina Godoy** están muy satisfechos con que la culpa la tuvo el **conductor** y se avecina un rotundo carpetazo con olor a chivo... expiatorio.

FRENTE POLÍTICOS

1. Sintonía. La llamada entre **Juan Ramón de la Fuente** y **Marco Rubio** confirma que la diplomacia mexicana no descansa ni improvisa. Tras el contacto previo entre **Claudia Sheinbaum** y **Donald Trump**, la Cancillería consolida una ruta de diálogo que prioriza estabilidad, cooperación y defensa de intereses nacionales en seguridad, narcotráfico y comercio. México busca certidumbre frente a un interlocutor impredecible, pero no lo hace desde la subordinación. La agenda común se mantiene porque hay canales abiertos, coordinación y negociación. En un entorno volátil, sostener el diálogo ya es un activo estratégico para México.

2. Terreno. **Delfina Gómez** decidió bajarse del discurso y caminar: la gobernadora apareció en Ciudad Universitaria de la UAEM para supervisar la iniciativa Limpiemos nuestro EDOMEX, acompañada por personal del Ayuntamiento de Toluca y la Junta de Caminos, en una escena poco frecuente en la liturgia del poder. Este tipo de gestos no se recuerdan de sus antecesores, **Alfredo del Mazo** o **Eruviel Ávila**. Más de una tonelada de basura retirada y trabajos de poda no cambian al estado, pero sí el mensaje: presencia, cercanía y gestión directa. Muchos gobiernan desde el templo, **Delfina Gómez** desde lo básico y visible. Ahí está la diferencia.

3. Reconocimiento. El trabajo que viene realizando para el movimiento el diputado **Ricardo Monreal** en el Legislativo ha recibido su máximo reconocimiento de parte de los secretarios de Estado que asistieron a la plenaria morenista: la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, **Marcelo Ebrard** y **Marath Bolaños**, secretarios de Economía y del Trabajo, respectivamente, destacaron la labor que ha desempeñado el zacatecano. No hay duda de que en Palacio Nacional se valora su habilidad como operador político. Sólido respaldo el que recibe previo a la apertura del periodo ordinario de sesiones.

4. Folklor clonado. La cancelación de la Guelaguetza ecuestre de Casa Pedro Domecq no fue un acto de buena voluntad, sino una retirada obligada. Tras la presión pública y legal, la Secretaría de Cultura del gobierno de **Salomón Jara Cruz** confirmó que la Guelaguetza no es marca decorativa ni insumo publicitario. Reducir una festividad comunitaria a espectáculo ecuestre evidenció la tentación de mercantilizar lo que no pertenece a nadie. Litigio Estratégico Indígena y voces como la de **Mariana Yáñez** recordaron que el patrimonio cultural tiene dueños colectivos. ¿Clonar raíces?

5. Confianza. **Marcelo Ebrard** apuesta por la continuidad del T-MEC con un optimismo poco común en tiempos de revisión comercial. El secretario de Economía asegura avances superiores a 90% en los planteamientos cruzados entre México y EU, tras las reuniones en Washington, y da por cerrada la fase de consulta. Bajo el gobierno de **Claudia Sheinbaum** hay diálogo, hay márgenes y no hay prisa por ceder. La revisión entra a su etapa decisiva, pero el tratado no está en riesgo, pues su estructura se defiende. Y con este tema México ha hecho todo lo que está en sus manos. Es desarrollo.

EL CABALLITO

Tras zafarrancho, retoman actividades en el Congreso de la CDMX



FOTOS ESPECIAL

Xóchitl
Bravo

::::: Luego del jalón de greñas y tremendo zafarrancho que protagonizaron los diputados del Congreso de la CDMX, hoy volverán al recinto para dar inicio al periodo ordinario de sesiones. Los líderes de las bancadas de Morena, **Xóchitl Bravo**, y del PAN, **Andrés Atayde**, han dicho que este episodio no afectará al diálogo y la armonía dentro del Legislativo, lo que ya se verá en los próximos días. Por cierto que la expectativa está puesta en la bancada de Morena, en la que sigue el pleito entre **Gerardo González** y **Víctor Hugo Lobo**, ¿quién se quedará en la curul?

Coacalco, ¿una bomba de tiempo?

::::: Vaya susto el que vivieron los vecinos de la avenida Carlos Hank González, en el municipio mexicano de Coacalco, que gobierna el priista **David Sánchez Isidoro**, luego de que se registrara una fuga de gas derivada de trabajos de rehabilitación de dicha vialidad. La perforación en la tubería de gas natural obligó al desalojo de 60 familias. Este es el



David
Sánchez

tercer incidente en su tipo en menos de cinco meses, el primero ocurrió el 22 de agosto de 2025, cuando trabajadores realizaban las obras correspondientes al Distribuidor Vial en Parque Residencial en la vía López Portillo y provocaron una fuga en una tubería de gas natural. En este mismo proyecto, cinco días después, el 27 de agosto, se registró otro hecho similar. Por fortuna, los tres casos han quedado en el susto.

Piden a alcaldes no replicar beneficios de programas sociales

::::: Nos platican que en la primera edición de la Escuela Municipalista del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que contó con la participación de los 100 alcaldes que gobiernan los municipios más poblados, se pidió a los presidentes



Daniel
Serrano

municipales no replicar beneficios de programas sociales, con el fin de destinar esos recursos a otros proyectos, así lo informó el alcalde de Cuautitlán Izcalli, **Daniel Serrano**. Esta directriz, nos hacen notar, sugiere que algunos ayuntamientos podrían dejar de otorgar becas a estudiantes, lo que abre un debate sobre la reasignación de recursos locales y las prioridades de gasto.



Casi todos los especialistas en derecho electoral y en teoría de la democracia coinciden en que las leyes que rigen la competencia por el poder deben ser pactadas por una pluralidad de fuerzas políticas que incluya a la oposición. Las reglas del juego para competir por el poder deben ser equitativas, aceptables para todos los jugadores, o sea los partidos, y esto supone que las reglas sean tales que todos tengan la posibilidad de ganar, ahora o en un futuro no lejano. Tales características son esenciales para poder decir que unas elecciones son justas.

Pensando en cómo determinar si las reglas electorales son justas o no, recordé una de las obras de filosofía política más importantes del siglo XX: *Teoría de la justicia*, de John Rawls. En esta obra, Rawls no se refiere propiamente a las elecciones, aunque los principios de igualdad de derechos y de decisiones colectivas tomadas por acuerdo suponen deliberación y elecciones libres.

El pensador estadounidense postula, con una lógica impecable, las condiciones formales para que unas reglas puedan considerarse justas. Abreviando y simplificando mucho una exposición extensa, compleja y conceptualmente rigurosa como la obra de Rawls, puede decirse que la justicia tiene como premisas las siguientes: la imparcialidad; el principio de inviolabilidad de los derechos individuales; derechos iguales para todos; condiciones sociales mínimas accesibles para todos, a fin de propiciar la igualdad de oportunidades; el principio de diferencia, entendido como reglas compensatorias para quienes padezcan alguna desventaja natural o estructural. Para Rawls, la igualdad de derechos y de oportunidades no equivale a igualdad de resultados en cuanto al logro de bienes o satisfactores, ya que esto dependerá del esfuerzo, el talento y la responsabilidad de cada individuo. Lo importante es que todos los individuos tengan oportunidades razonablemente igualitarias. Es decir, habiendo un punto de partida parejo (por ejemplo, mediante servicios de salud y educación de calidad accesibles para todos), los individuos tendrán oportunidad de lograr sus metas. De esa forma, los resultados serán equitativos. Para Rawls la justicia es equivalente a la equidad.

¿Cómo establecer esos derechos fundamentales y las condiciones para que sean efectivos para todos? Rawls recurre a la doctrina clásica de un contrato social originario, aunque con principios netamente liberales (diferentes a los de Rousseau, quien postula la supremacía imparale de la "voluntad general" y, por esa vía, abre la

puerta a la imposición totalitaria en nombre del pueblo soberano). Rawls plantea, como hipótesis teórica, una convención en la que todos los individuos (o en su caso, los grupos), puedan participar en condiciones de igualdad. Y para que puedan lograrse acuerdos con imparcialidad, hay que suponer que cada miembro de la colectividad ignora su posición original, esto es, que hay un velo de ignorancia sobre la situación que ocupa cada uno a la hora de acordar los derechos y las leyes. Nadie sabe si, en su posición original, es un hombre o una mujer; si es un trabajador, un gran empresario, un campesino, una científica, un sacerdote o si padece alguna discapacidad. Así, por ejemplo, los impuestos por pagar o las subvenciones sociales deberían ser convenidas con criterios de equidad. Nadie tomaría ventajas con determinadas reglas, porque ignora qué le tocará según su posición original.

Obviamente, esa condición del velo de ignorancia sobre la posición original es sólo imaginaria, pero es un supuesto teórico necesario para alcanzar acuerdos imparciales, sin ventajas indebidas para nadie. Es decir, **las leyes y políticas públicas deben acordarse como si los actores ignorasen la posición en que se encuentran, porque ésta podría cambiar con el tiempo y las normas deberán aplicarse por igual.**

Si tales principios de justicia se aplican a la legislación electoral, cada norma constitucional o legal debería suponer un velo de ignorancia sobre la posición que cada fuerza política tiene en un momento dado. En una democracia, quien hoy está en el gobierno mañana puede estar en la oposición y viceversa. No debería legislarse como si la posición de cada fuerza política nunca fuese a cambiar. Las reglas deben ser equitativas, tanto para la oposición como para la fuerza gobernante. Si una regla otorga una ventaja excesiva a un partido que hoy gobierna, mañana podría perjudicarlo si pasa a la oposición. Recuerdo que, cuando el PAN gobernaba, con el argumento de facilitar la gobernabilidad hizo un intento de cambiar la ley para permitir un margen de sobrerrepresentación más amplio que el 8 por ciento. Cuando el PRI volvió a la Presidencia, intentó algo semejante. Apenas unos años después, el partido que se habría beneficiado de ese cambio sería otro. De hecho, el nuevo bloque gobernante sí se ha beneficiado con una sobrerrepresentación mayor, pero con base en una interpretación sesgada de la Constitución. Por eso es muy importante que una reforma electoral sea fruto del acuerdo entre todas las fuerzas políticas, porque ninguna tiene comprado el futuro. (Bueno, eso creo).

ROSARIO ROBLES

Un frente ciudadano para detener la ley Maduro

En medio de la incertidumbre que representa la relación con el gobierno de Trump, de la violencia que persiste en el país, del nulo crecimiento económico, el oficialismo le sigue apostando a la división y a la decisión de cambiar las reglas electorales que permitieron la alternancia en el poder, la representación plural, la presencia de las minorías y una competencia más equitativa. Quieren cambiar las reglas que pavimentaron el camino para que, en 1997, el cardenismo ganara la capital de la República, triunfo que hizo posible que en el dos mil López Obrador se convirtiera en el Jefe de Gobierno e iniciara así de manera contundente su ascenso político nacional. Pre-

tenden dismantlar las normas que solo han sido modificadas exclusivamente para mejorarlas y con el consenso de todas las fuerzas políticas. Su objetivo es enterrar el sistema que hizo factible el arribo de López Obrador a la presidencia para que no haya posibilidad de que alguna otra expresión política les dispute el poder.

Siguiendo el modelo venezolano y traicionando la lucha democrática de la que formaron parte han puesto sobre la mesa —todavía de manera extraoficial— una reforma regresiva y en la que el consenso es lo que menos les importa. Es el último eslabón en su estrategia de concentración del poder en la presidencia, de la eliminación de la división de poder

y de la sujeción de estos al oficialismo. El argumento que se esgrime es que hay que disminuir el costo de las elecciones, el mismo que han utilizado para golpear al poder judicial y dismantlar instituciones, pero que hoy enfrenta la realidad de su incongruencia como, por ejemplo, con la compra de las nada austeras camionetas para los ministros de la Corte. Ya la elección judicial con sus acuerdos y procedimientos poco claros, o el manchado proceso de revocación de mandato en Oaxaca, nos demuestra por dónde quieren caminar. Pero lo más grave de todo esto es que de todos los cambios propuestos ninguno tiene que ver con impedir el financiamiento ilegal que, como el huachicol, les permitió competir con recursos cuantiosos o lo que es peor con impedir la participación del crimen organizado en las elecciones, que por lo menos en ciertos ámbitos municipales y estatales ha quedado documentada. El peligro entonces no es solo que se

le cierren las puertas a la oposición, sino que directamente la delincuencia organizada influya de manera determinante en regiones que domina sin que exista ninguna traba legal.

Los riesgos de regresión permean la propuesta oficial y sólo una enorme confluencia ciudadana le puede cerrar la puerta a este tufo autoritario. De ahí la iniciativa de ex y legisladores, académicos, analistas, líderes sociales, feministas y otros, de formar un gran frente amplio que frene esta intentona de aprobar la Ley Maduro con su sobrerrepresentación ilegal y anti-constitucional en el Congreso. La experiencia de la reforma judicial debe servir para entender que sólo una coalición lo más amplia posible de fuerzas ciudadanas y sociales puede detener esta reforma y que ante la decisión del oficialismo de no escuchar otras voces, el único camino es recurrir a la resistencia civil pacífica para defender la democracia y a nuestra patria. ●

Política mexicana y feminista

OPINIÓN

Los ausentes en la reforma electoral

Javier Santiago Castillo
nacional@cronica.com.mx

La diversidad cultural del país ha sido utilizada como bandera política, múltiples ocasiones demagógicamente, durante décadas con avances limitados. El presente no es la excepción. Por ejemplo, las políticas públicas para la conservación de las lenguas indígenas son precarias y no consideran el desarrollo tecnológico. Una variante del náhuatl y el maya yucateco ya se encuentran en el traductor de Google.

Hay discusiones que se vuelven incómodas no porque falten diagnósticos, sino porque llevan a tocar el nervio del poder. La representación política de los pueblos y comunidades indígenas es una de ellas. A propósito de la actual coyuntura donde se discute en lo público una inminente Reforma político-electoral, es ocasión oportuna para poner sobre la mesa que la pluralidad cultural del país exige plantear la discusión de un modelo de representación que incluya a los indígenas.

El Estado mexicano ha reconocido, en ocasiones a regañadientes o a la conveniencia legítima en turno, la existencia de los pueblos indígenas, sin embargo, ha regateado su acceso real a los espacios donde se toman las decisiones públicas.

Por eso, aunque en los últimos años se han impulsado reformas considerándolos un sector social vulnerable y se han anunciado reformas constitucionales en materia electoral, persiste una subrepresentación, principalmente en los congresos federal y locales y en los ayuntamientos. Las actuales reglas electorales han permitido la simulación en la representación indígena en el ámbito público.

Para entender esta deuda histórica, hay que volver sobre los pasos. Un punto de partida son los Acuerdos de San Andrés, firmados en 1996 entre el Estado mexicano y el EZLN. Este fue un intento de reconfigurar la relación del Estado con los pueblos indígenas a partir de un diálogo intercultural sin precedentes.

Desde entonces, el debate dejó de ser únicamente sobre identidad o reconocimiento cultural y pasó a una exigencia central: libre determinación, autonomía y, en consecuencia, acceso al poder político en condiciones que respeten su identidad.

Sin embargo, lo que siguió fue una secuencia de acuerdos sin cumplir. Tras San Andrés, el gobierno federal rechazó la propuesta impulsada por la COCOPA, aun cuando el EZLN la aceptó, y el diálogo quedó roto. Años después, en 2001, con el inicio del gobierno de Vicente Fox, la agenda indígena se reactivó en el Congreso. Pero, a la hora decisiva, la discusión parlamentaria evidenció una resistencia profunda a reconocer derechos colectivos y autonomía de las comunidades indígenas.

En ese contexto, las movilizaciones,



DASSAEV TÉLÉZ ADAME/CUARTOSCURO.COM

como la Marcha por la Dignidad Indígena y la presencia del EZLN en la tribuna de la Cámara de Diputados en marzo de 2001, mostraron que no se trataba de una petición marginal, sino de un reclamo nacional: un orden constitucional verdaderamente plural. No obstante, el Congreso aprobó una reforma constitucional el 18 de julio de 2001 que modificó sustancialmente lo pactado. El resultado, fue que el Estado mexicano optó por una salida que reconocía "algo", pero sin transformar lo esencial, renunciando a una oportunidad de cambio.

Fue hasta 2024 cuando se publicó una reforma al artículo 2º constitucional tras una consulta nacional. Esa reforma, reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica, capacidad de autogobierno y decisiones sobre territorio y formas de organización. Además, prevé una ley general para establecer normas y mecanismos que aseguren la implementación de los derechos reconocidos.

Sin embargo, permanecen ausentes mecanismos concretos para su acceso a contender por cargos de elección popular, criterios claros y garantías exigibles para que ese acceso ocurra de forma sustantiva y no como excepción. Es decir, suele haber consenso en el discurso a favor de la participación indígena, pero ese consenso se diluye cuando llega el momento de diseñar reglas que realmente redistribuyan poder.

Es en este vacío normativo, que aparecieron las Acciones Afirmativas como instrumento de la autoridad electoral para tratar de zanjar esta deficiencia. A partir de estas han existido esfuerzos institucionales, por ejemplo, la distribución con criterios indígenas y los li-

neamientos que impulsaron postulaciones. Pero al mismo tiempo, el modelo ha generado problemas graves de simulación, captura partidista y resultados insuficientes para revertir la subrepresentación.

La autoadscripción y aun la autoadscripción calificada se ha enfrentado a prácticas de simulación que vacían de contenido el objetivo de las medidas. La lección, desde el análisis institucional, es directa: si el sistema crea beneficios sin controles robustos, aparecerán estrategias sistemáticas para capturar esos beneficios, sobre todo en un entorno de alta competencia electoral.

Según el INEGI, "en 2023, en México, 39.2 millones de personas se identificaron como indígenas, 7.4 millones de personas de 3 años y más hablaban alguna lengua indígena y 7.0 millones de personas cumplían con ambas condiciones." Si alrededor del 29% de la población se autoidentifica como indígena es de suma importancia atender el asunto de las modalidades de su representación política.

Las entidades con mayores porcentajes de población indígena fueron: Oaxaca, 26.3%; Yucatán, 24.3%; Chiapas, 22.4%; Guerrero, 13.5 % y Quintana Roo, 12.9%.

En contraste, las cinco entidades con menores porcentajes de población que se autorreconoce como indígena y además hablaba al menos una lengua indígena fueron: Colima tuvo 0.4%; Zacatecas, 0.2%; Coahuila, 0.2%; Guanajuato, 0.1 % y Aguascalientes, 0.04 por ciento."

Aunque con asimetría existe una presencia indígena en todo el país. Frente a este escenario y dada la coyuntura, considero que esta problemática tiene algunas vías para comenzar a hacer efectivo el mandato constitucional.

Primero, el principio de representación indígena con un criterio claro: que el porcentaje de curules destinadas a representación indígena sea equivalente al porcentaje de población indígena. La representación, así, dejaría de tratarse como medida excepcional o transitoria (Acciones Afirmativas), y se asumiría como obligación democrática derivada de la composición del país.

A manera de ejemplo, si la población indígena representa alrededor del 21.5%, en la Cámara de Diputados deberían reservarse 43 curules de representación proporcional (de 200) y 65 de mayoría relativa (de 300). Más allá del número exacto, lo relevante es el principio: peso demográfico igual a peso político.

Segundo, que la selección de representantes indígenas se haga a través de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades, y no a través de los partidos políticos. Esto debido a que los partidos han operado, históricamente, como filtros que restringen el acceso real de la población indígena al poder, ya sea capturando candidaturas, simulando representación o asignando posiciones marginales. Sustraer esa elección de la lógica reconocería su autodeterminación.

Tercero, para que esto se cumpla, establecer responsabilidades y sanciones disuasivas para partidos, coaliciones, candidaturas y cualquier actor que usurpe espacios reservados. Entre las medidas: nulidad del registro indebido, pérdida del derecho a ocupar la curul, sanciones económicas y restricciones por reincidencia. Las sanciones no sólo deben aplicarse en la etapa de registro, sino también después de la elección, cuando la autoridad acredite simulación en la autoadscripción.

Frente a la reforma electoral debe preguntarse el Estado mexicano, a través del Poder Legislativo, si quiere construir reglas que hagan exigible el derecho a la representación en términos sustantivos, culturalmente pertinentes y verificables o prefiere optar por seguir administrando la inclusión, con paliativos mínimos que conducen a simulaciones toleradas.

La democracia mexicana será más sólida no cuando los pueblos indígenas pasen de estar solo en el discurso y se les reconozca completamente sus derechos político-electorales para contribuir verdaderamente en el diseño institucional. Y ese, justamente, es el tipo de deuda que un país no debería permitirse seguir acumulando.

Lamentable que ningún partido tenga una propuesta para hacer efectiva la presencia de los indígenas en los cargos gubernamentales electos. Es hora de fortalecer su presencia en la vida pública.

*Profesor UAM-I,
@jsc_santiago

www.javiersantiagocastillo.com

ACCESO LIBRE



**CARLOS
ZÚNIGA
PÉREZ**

#OPINIÓN

Aunque desde las dirigencias se insiste en proyectar unidad rumbo a 2027, la realidad desmiente el relato

LA COALICIÓN CONDICIONADA

La alianza entre Morena, Partido del Trabajo y el Verde Ecologista ha dejado de funcionar como un bloque coherente. Hoy opera más como un pacto condicionado, sostenido por la conveniencia inmediata antes que por una visión política compartida. Aunque desde las dirigencias nacionales se insiste en proyectar unidad rumbo a 2027, la realidad territorial desmiente el relato. En Coahuila, por ejemplo, Morena y el PT decidieron competir juntos, mientras que el Verde optó por ir en solitario en la renovación del Congreso local, una decisión que exhibe hasta qué punto los acuerdos nacionales se diluyen cuando bajan al terreno local.

Las fricciones no se limitan a lo operativo; también se expresan con crudeza en el discurso. Alberto Anaya, dirigente del PT, ha reiterado que la alianza “está más fuerte que nunca” e incluso la ha proyectado hasta 2030. Sin embargo, la insistencia en esa consigna parece responder más a la necesidad de contener tensiones que a una certeza política.

Prueba de ello es el rompimiento en Oaxaca, donde el PT puso en aprietos al gobernador Salomón Jara durante el ejercicio de revocación de mandato. El quiebre es profundo: el líder petista local lo acusa de corrupción, de “espurio” y ha anunciado que llevará el conflicto a los tribunales.

Desde el Verde, el senador Luis Armando Melgar fue menos diplomático al advertir que su partido no respaldará reformas que concentren poder y al subrayar que competirán solos en los territorios donde encabezan las encuestas. En paralelo, la dirigencia verde, con Karen Castrejón y Manuel Velasco al frente, negocia sus intereses directamente en la Secretaría de Gobernación, con Rosa Icela Rodríguez.

Los datos electorales ayudan a explicar este reacomodo. Morena conserva una ventaja amplia en intención de voto para diputaciones federales, con rangos que oscilan entre 40 y 45 por ciento, mientras que el Verde se mantiene alrededor del 5 por ciento a nivel nacional. Sin embargo, esa desventaja promedio no impide que el Verde identifique territorios donde ejerce poder real. En estados como San Luis Potosí, Chiapas y Quintana Roo, donde gobierna o cogobierna, las tensiones con Morena ya se traducen en disputas por candidaturas, control político y definición de agendas locales.

Queda el antecedente del quiebre en la reforma por el nepotismo, que, aunque encargada por la presidenta Claudia Sheinbaum, no dejó contentos a sus aliados, como ahora lo es la posible eliminación de los legisladores plurinominales, que pega directo a los liderazgos de sus aliados. Morena, el PT y el Verde ya no se sostienen por convicción, sino por miedo a romper y perder poder. No gobiernan como bloque; sobreviven como arreglo.

Las alianzas no siempre se quiebran con estruendo. A veces se deshacen en silencio, voto a voto, concesión a concesión, hasta que un día descubren que ya no queda nada que defender. Y esa, hoy, es la ruta más probable.

**Las alianzas
no siempre se
quiebran con
estruendo**

CARLOSZUNIGAPEREZ@GMAIL.COM /
@CARLOSZUP

— PERISCOPIO —

#OPINIÓN

Para el más bisnero de los hijos del tabasqueño, quedaron atrás los tiempos en que se placeaba, con su altivez de nepobaby



ANDY, CONDENADO AL OSTRACISMO

S

e reactivó, con mayor fuerza, la versión de que *andy* López ha sido excluido de las decisiones y reuniones importantes de Morena, partido del cual se creyó heredero natural porque lo fundó su padre, el expresidente Andrés López.

Para el más *bisnero* de los hijos del tabasqueño, quedaron atrás los tiempos en que **se placeaba, con su altivez de nepobaby**, en los mejores eventos organizados por ese instituto político, donde todos querían saludarlo y tomarse fotografías con él. Ahora, ni quién se atreva a invitarlo.

Por ejemplo, *andy* no fue personalmente convocado para asistir a la reunión plenaria de los diputados federales de Morena, al mando de **Ricardo Monreal**, a diferencia del año pasado, cuando previo al inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso, sí fue requerido.

Esta vez sólo convocaron a la dirigente nacional, **Luisa María Alcalde**, quien cerró la plenaria luego de la participación de figuras clave de la 4T, como la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**; el canciller, **Juan Ramón de la Fuente**; los secretarios de Economía, **Marcelo Ebrard**, y del Trabajo, **Marath Bolaños**.

Vaya, ni los senadores morenistas encabezados por **Adán Augusto López**, “hermano” del ex presidente López, emitieron invitación

Es evidente el congelamiento político del vástago de López



personalizada *andy* para el desayuno que tendrán hoy, como sí lo hicieron con Rosa Icela; y la **consejera jurídica de la Presidencia, Esthela Damián**.

Incluso, la propia Luisa María ya se lo quitó de encima en los actos que sostiene con la militancia.

Como hace una semana en Oaxtepec, donde ella sola encabezó el arranque de la llamada “Escuela Municipalista”, ante una centena de alcaldes de Morena, para definir estrategias de cara a la elección intermedia de 2027.

Esta exclusión casi total de *andy*, **se da días después de que la presidenta Claudia Sheinbaum lo recibió, junto con Alcalde, en su despacho** de Palacio Nacional, el pasado 19 de enero.

En el morenismo, este evidente congelamiento político del vástago de López pronostica que **también será marginado de la selección de candidatos** para la intermedia del próximo año, en la que se renovarán 17 gubernaturas, 500 diputados federales, 31 congresos estatales (el de la CDMX incluido), dos mil 424 presidencias municipales y 16 alcaldías en la capital.

Sobre su permanencia o no como Secretario de Organización, dicen que sólo él tomará la decisión. Lo que sí es que *andy* **ya no tiene “extenuantes jornadas de trabajo”** y goza de tiempo de sobra para sus viajesitos de dandi en destinos exóticos o irse de *shopping* a las Prada store.

Porque él sí busca en qué ocupar sus horas libres, no como su carnal *Joserra*, que dedica su vida sabática a estarse peleando con Grok.

...

EN EL VISOR: Se decantó la presidenta Sheinbaum por el capitalismo, por encima de sus afectos comunistas. Tras la decisión de su homólogo de EU, **Donald Trump**, de imponer aranceles a países (léase México y Rusia) que surtan petróleo al régimen de **Miguel Díaz-Canel**, en Cuba, la mandataria optó por buscar vías alternas de entregar ayuda humanitaria a la isla, sin “poner en riesgo a nuestro país”. Privilegió, ahora sí como presidenta de todos los mexicanos, mantener una buena relación con los estadounidenses y dar continuidad al T-MEC. Ergo, estamos de vuelta en la ruta neoliberal.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP



↓ **365**
DÍAS

Ciro Gómez Leyva

X: @CiroGomezL

Ella está bien, pero perdió un ojo

Unas veces tienes suerte y otras no. Me consterna la frialdad con la que se informa que la diputada **Elizabeth Montoya** está bien, que su vida no corre peligro, aunque perdió un ojo tras el ataque a balazos que sufrió a media semana en Culiacán. Está bien, dicen, pero perdió un ojo. Uno de sus compañeros dijo que tiene lesiones cerebrales, pero que está bien. Qué pobre sensibilidad ante una situación, cuando menos, ambivalente. Más allá de abrazarla y darle la bienvenida a la fraternidad de los sobrevivientes, de reafirmarle que no la pudieron matar, y que la vida sigue y puede ser mejor, moriría por escuchar sus reflexiones. ¿En verdad estás



Foto: Especial

bien? ¿Crees en la suerte, la suerte relativa? ¿En la fortuna, el azar, Dios? Por escuchar su opinión sobre la fragilidad humana, la vulnerabilidad en un país violento y peligroso. Discurrir con ella acerca de cómo la vida puede cambiarnos de manera drástica por hechos y circunstancias fuera de nuestro

control. No sé si un día tendré el privilegio. Le mando un abrazo a esa mujer que no conozco y que, me cuentan, es una persona de bien; a la exdirectora del DIF de Culiacán, a la presidenta de la Comisión de Atención a la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes del Congreso de Sinaloa. Un beso, **Elizabeth**. Ojalá estés bien.



PD

“Fui un privilegiado por salir vivo y físicamente ileso. Un solo tiro que penetrara el blindaje pudo dejarme ciego, inválido, descerebrado, desfigurado. El blindaje resistió” (Del libro *No me pudiste matar*).



Opinión Destacada

01 febrero 2026





Una granada en el nuevo escritorio de Gertz Manero

Belgrave Square es una plaza histórica del siglo XIX, en Londres. Está rodeada de mansiones señoriales que albergan embajadas y residencias diplomáticas de distintos países. Es considerado uno de los puntos más prestigiosos en la capital de Inglaterra. En el número 48 está la residencia de la embajada de México, conocida como "La Casa México". Edificada en 1826, mismo año en que el Reino Unido reconoció a México como país independiente, se convirtió en un símbolo vivo de los colores, la cultura y la recepción social de nuestro país. Hasta que llegó Josefa González Blanco y se tomó esto último muy en serio.

A las pocas semanas de su nombramiento, dado por López Obrador en febrero de 2021, pero asumido dos meses más tarde, comenzaron las fiestas eternas. Para elaborar esta columna hablé con extrabajadores y funcionarios que relataron lo sucedido. Al principio, contrataban a personal de apoyo para las recepciones en la residencia, pero poco a poco el presupuesto se agotó. El desorden y caos cayó en manos de los cuatro empleados históricos: un mayordomo, una cocinera, una persona de limpieza y una mucama encargada del cuarto de la embajadora, quienes al principio fueron pacientes, pero luego terminaron por reventar.

La residencia era un bar. Vasos tirados por el piso, colillas de cigarro a pesar de la prohibición. Ni la exembajadora ni su mano derecha Fernando Gutiérrez Champion, principal beneficiario de las fiestas para él y sus más cercanos, habla-

ban con esos cuatro empleados de la residencia. Ni siquiera para agradecerles por las molestias. A este último, ella lo sacó de la Secretaría de Medio Ambiente para llevarlo a Londres y le otorgó el cargo de ministro, uno de los más altos rangos en el Servicio Exterior Mexicano, a pesar de su nula experiencia.

En esa residencia, González Blanco alojó al hijo menor de López Obrador para que luego continuara un viaje a India. Y como despachaba desde ahí, porque no le gustaba visitar la oficina, canceló todas las reuniones programadas para esa fecha con tal de mantener al huésped VIP sin molestias.

Las fiestas provocaron las quejas de vecinos de prestigio de la residencia y lo mismo sucedió con la embajada. Dados los antecedentes en un círculo tan pequeño, comenzaron los problemas para renegociar la renta de ambos puntos y esa es la granada que encontrará Alejandro Gertz Manero.

Tanto la embajada, ubicada en Mayfair, como la residencia de Belgrave Square, están en riesgo. La primera tiene un contrato vencido y dada la mala reputación, los propietarios solicitaron la propiedad. Antes tenía una cláusula especial de privilegio, misma que desapareció en diciembre. La segunda tenía un contrato de operación de 100 años, que vence este año, con cláusulas quinquenales de revisión. La más reciente entró en operación el año pasado.

A ver si el nuevo embajador no tiene que hacer las maletas pronto otra vez. ●

claudio8ah@gmail.com

La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

La nueva Corte y la protección animal

El 2 de diciembre de 2024, se publicó el Decreto por el que se Reforman y Adicionan los Artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Protección y Cuidado Animal.

En el artículo 3o. se estableció la obligación del Estado para incorporar en los planes y programas de estudio oficiales la protección de los animales.

En el artículo 4o. se sumó la prohibición de maltrato de los animales, así como la obligación del Estado de garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado de acuerdo con las leyes.

En el artículo 73, fracción XXIX-G, se añadió entre las materias la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes concurrentes, la de protección y bienestar de los animales.

No se ha emitido ley reglamentaria en la materia, sin embargo, la prohibición de maltrato es absoluta, no quedó condicionada a la expedición de ninguna norma, si la falta de ésta pudiera servir de excusa para no cumplir la obligación del Estado para garantizar la protección, trato adecuado, conservación y cuidado de los animales.

Sin embargo, este 26 de enero, en la que fue la primera votación sobre el tema en la nueva Corte, posterior a la reforma constitucional en materia de protección animal, desafortunadamente, la mayoría del Pleno se pronunció por emitir una declaratoria general de inconstitucionalidad para invalidar el artículo 19, fracciones X, XII y XXI, del Reglamento de Bienestar Animal para el Municipio de Tepic, Nayarit, que prohíbe las peleas de gallos y la tauromaquia.

El argumento para hacerlo con-

sistió en que la Ley local vigente, anterior a la reforma constitucional, lo permite.

El proyecto justifica: "El artículo 34 de la Ley de Protección a la Fauna para el Estado de Nayarit prohíbe diversas conductas por considerarlas crueles o de maltrato hacia los animales. Sin embargo, su último párrafo expresamente señala que los espectáculos de tauromaquia, charrería y peleas de gallos no se considerarán como actos de crueldad o maltrato, siempre y cuando se realicen conforme a los reglamentos y autorizaciones que al efecto emitan las autoridades competentes. Por su parte, las fracciones X, XII y XXI del artículo 19 aludido prohíben de forma absoluta las peleas de animales (gallos), entre otras actividades. Esto evidencia una abierta contradicción entre el reglamento municipal y la legislación estatal, pues mientras que ésta permite las actividades mencionadas siempre que se lleven a cabo conforme a los reglamentos y permisos respectivos, la norma municipal las prohíbe de forma absoluta, lo que evidencia una violación al principio de subordinación jerárquica".

De repente, curiosamente, la Corte, garante del principio de jerarquía constitucional federal, decidió convertirse en garante de legalidad local.

La votación del proyecto en el pleno de la Corte quedó en cinco votos a favor y tres en contra. Para aprobarse una declaratoria general de inconstitucionalidad, cuyo efecto es expulsar del orden jurídico una norma (en este caso la correspondiente al Reglamento de Tepic), se requieren seis votos.

Esta semana se recabará el noveno voto que faltó en la sesión y quedará resuelta esta primera interpretación que se abstuvo la Corte de realizar sobre el artículo 4o. de nuestra Constitución para proteger a los animales, no en los términos de ninguna ley local sino de la propia reforma, cuyo objeto, de acuerdo con la exposición de motivos de la iniciativa correspondiente, era elevar a rango constitucional la "protección a los animales, de acuerdo con su naturaleza, características y vínculos con las personas", así como "la prevención y prohibición del maltrato en la crianza y en el aprovechamiento de animales de consumo humano, y de medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios".

¿La reforma constitucional no debería reflejarse en primer lugar en el maltrato animal para la diversión humana? ●

Ministra SCJN

La izquierda comunista nació con su moral (supuestamente superior) y derivó en la doble moral (enteramente inmoral).

ENRIQUE KRAUZE

www.enriquekrauze.com.mx



La izquierda hemipléjica

Para Paco Calderón

Históricamente, la izquierda tuvo muchas vertientes: anarquista, socialista, comunista. La diferencia está en su actitud frente a la libertad. Los anarquistas la amaban y defendían como el valor esencial; los socialistas la consideraban importante pero subordinada a la igualdad y la justicia social. Solo los comunistas la despreciaban y combatían. A los herederos de esa izquierda autoritaria me quiero referir.

La única moral que les queda es la doble moral. En México y América Latina, se rasgan las vestiduras por la suerte de los dictadores “progresistas” pero olvidan a sus pueblos, supuestos beneficiarios de ese “progreso” que viven sumidos en la opresión y la miseria.

¿Cómo explicarlo? Quizá por ignorancia o propensión a la irre realidad. O por el efecto de las anteojeras ideológicas, que no solo enturbian la mirada y la razón: hielan el alma. Pero lo que en verdad subyace es la hipocresía, el cinismo, el frío interés político y la mala fe. Saben perfectamente que el sufrimiento de Venezuela y Cuba es intole-

rable. Pero no les interesa ni les conviene registrarlo, menos aún manifestarlo. Y se entiende: la izquierda comunista nació con su moral (supuestamente superior) y derivó en la doble moral (enteramente inmoral).

En *Su moral y la nuestra* (1939) León Trotski postuló el conflicto –a su juicio insoluble– entre la moral burguesa y la moral revolucionaria. Para Trotski, la primera (judeocristiana, kantiana) era un mero subterfugio de la clase dominante para justificar la explotación del proletariado; la segunda era el único camino de salvación para el proletariado. Según la profecía, supuestamente infalible, de Marx, la primera estaba destinada a desaparecer, la segunda heredaría la historia.

Bajo ese credo sangriento –no era otra cosa– había actuado Lenin en 1920, cuando ordenó la ejecución de los *kulaks*, representantes de la propiedad campesina: “Cuelguen a no menos de cien *kulaks* conocidos, ricos, chupasangres, y asegúrense de que el ahorcamiento se lleve a cabo a la plena vista de la gente”. Y, antes de masacrar a los marineros de Kronstadt en 1921,

Trotski advirtió: “los cazaremos como faisanes”. Stalin culminó aquella “auro-ra de la humanidad” convirtiéndola en una hoguera: la colectivización forzo-sa, la hambruna genocida en Ucrania, las purgas políticas.

La doble moral se propagó en Occidente al concluir la Segunda Guerra Mundial. Al conocerse la verdad del gulag (los millones de muertos en los campos de concentración soviéticos) Jean-Paul Sartre, el gran patriarca de la izquierda francesa, minimizó y relativizó los hechos comentando que, de ser ciertos, había que silenciarlos, porque su publicación solo “le hacía el juego al imperialismo”.

La revolución cubana fue vista en Occidente como la nueva oportunidad de la revolución bolchevique. Frente a ella la mayoría de los intelectuales fueron, en palabras del poeta Vicente Huidobro, “esclavos de la consigna”. Por ese motivo, cuando en 1973 apareció *Persona non grata*, el célebre libro de Jorge Edwards que criticó a Castro, no encontró editores en países de Europa. Años después, Edwards recordaba aquella atmósfera

maniquea: “Se practicaba [...] la indignación unilateral: moral hemipléjica, paralizada del costado izquierdo”.

El fenómeno se repitió en Chile. En 1976, Luis Corvalán –secretario general del Partido Comunista chileno preso por Pinochet– obtuvo su libertad a cambio de la de Vladímir Bukovski, preso en las cárceles soviéticas. Corvalán declaró que su situación no era comparable a la del disidente ruso, porque “en la URSS no había presos políticos”. Bukovski le contestó como se merecía: no importaba a nombre de qué ideología se mandaba a los hombres a los hornos. Discutir sobre la calificación que corresponde a esos regímenes le parecía como “hacer crítica gastronómica entre caníbales”.

En 1980 se produjo un éxodo masivo de cubanos del puerto de Mariel. Fidel Castro los llenó de injurias. La izquierda mexicana estuvo de acuerdo con él. Entonces Gabriel Zaid escribió en *Vuelta* el texto titulado “Comparaciones”.

Se ha dicho que los cubanos que se van de Cuba son como los braceros mexicanos. En la comparación hay algo de verdad. Lo que se echa de menos son las grandes manifestaciones priistas contra los braceros; la voz ofendida del Señor presidente, lloviendo sobre los mojados; muertos de hambre, rajones, maricones, lúmpenes... ¡Fuera, escoria de México!

Hoy en México, esa izquierda hemipléjica está en el poder.



**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

Los discursos generan emociones, pero éstas no siempre conducen a solucionar problemas, como ilustró la poesía que espetó Carney.

Eficacia

La talla de un gobierno –y especialmente de sus políticas– se mide por su eficacia y no por sus intenciones o las emociones que su actuar pudiera generar. En un discurso más o menos reciente, Tony Blair, el ex primer ministro británico, abundó sobre este punto de manera por demás lúcida: “Después de diez años de ser primer ministro y quince de experiencia trabajando con gobiernos de todo el mundo, he aprendido una cosa: todo es sobre resultados (delivery)... El reto es eficacia”. Los discursos en Davos generaron mucho debate y desataron emociones encontradas, pero lo que cuenta al final del día son los resultados y, en eso, la presidenta Sheinbaum va adelante.

El mundo lleva varios años convulsionado por el choque de expectativas frente a las realidades y desajustes que la tecnología, la era de la información y la creciente integración económica a lo largo y ancho del mundo han generado. El primer gobierno del presidente Trump ya presagiaba un abandono de las premisas que habían sustentado la interacción entre las naciones luego de la Segunda Guerra Mundial y, particularmente, a partir del fin de la Unión Soviética, pero este segundo periodo se ha caracterizado por un embate sistemático contra todos los sustentos del llamado viejo “orden mundial”. Virtualmente no hay país del mundo que no haya experimentado presiones de uno u otro tipo, pero, inexorablemente, los dos vecinos y socios del T-MEC se han visto particularmente vulnerables.

Canadá y México han actuado de maneras muy distintas. Los canadienses guardan una relación que se remite a la independencia norteamericana y su cercanía ha sido históricamente insuperable. Los ataques, sobre todo verbales, que han sufrido dese que fue electo Trump por segunda ocasión tuvieron un impacto dramático sobre la sociedad canadiense, que los percibió como una traición y una ofensa incommensurable. Eso explica en buena medida la forma en que ha respondido a partir de entonces, el triunfo de Carney como primer ministro y la popularidad de su búsqueda por lograr una diversificación económica y política respecto a Estados Unidos.

La relación de México con el coloso del norte es muy distinta. La historia es otra: la turbulencia de la vecindad se remite a la guerra de 1847, a la que siguieron otras invasiones menores. Para los mexicanos, tanto a nivel de personas como del país en

su conjunto, la relación es transaccional, por lo que el golpeteo reciente constituye no más que otra faceta de una larga interacción llena de altibajos. Por primera vez, México es la nación que goza del privilegio de evaluar la relación con frialdad.

Es en este contexto que pienso que debe inscribirse el elocuente y extraordinario discurso de Mark Carney en Davos. Un discurso emotivo y bien estructurado que tocó fibras sensibles porque expresó con gran clarividencia el enojo y resentimiento que el presidente norteamericano ha desatado en todo el mundo. Me pregunto, sin embargo, si su postura es realista y, por lo tanto, relevante. La pregunta no es ociosa, porque de la respuesta depende la diferencia en la eficacia de la estrategia seguida por los gobiernos canadiense y mexicano, respectivamente.

La afirmación del primer ministro de que “si no estás sentado en la mesa eres parte del menú” caló fuerte en México porque muchos le atribuyen subordinación a la presidenta frente a la actitud combativa y principista del canadiense. Hasta hoy, antes de este discurso, los dos países habían seguido estrategias contrastantes, pero con casi idénticos resultados prácticos. Dada la volubilidad del presidente norteamericano, no me es claro que así vaya a continuar, pues no es inconcebible que intentara penalizar al canadiense por su “insubordinación”. Ir a las patadas con Sansón no parece una estrategia razonable cuando la asimetría de poder real es tan brutal como la que caracteriza a estos dos países (y a casi todo el mundo) frente a Estados Unidos. Por otro lado, es posible que la Suprema Corte estadounidense tumbé la estrategia arancelaria del presidente Trump, pero eso no le retiraría todos los instrumentos a su alcance para afectar los intereses de otras naciones. El futuro es incierto de cualquier manera, pero no parece sensato patear al pesebre...

Las dos economías están íntimamente conectadas con la estadounidense y el grado de integración es tan profundo que el motor principal de crecimiento de ambas es el mismo: la economía norteamericana. Por otra parte, siempre

No hay país que no haya experimentado presiones de Trump, pero los dos vecinos y socios del T-MEC han sido particularmente vulnerables.

ha habido fuerzas políticas en ambos países que preferirían distanciarse de Estados Unidos, Morena siendo un perfecto ejemplo de ello. Y, sin embargo, las obvias ventajas y trascendencia de la vinculación eco-

nómica han superado cualquier preferencia ideológica.

En este contexto, uno debería preguntarse ¿cuál ha sido la mejor estrategia, la de la presidenta Sheinbaum o la del primer ministro Carney? La historia de la relación con el presidente Trump todavía está lejos de haber sido escrita, pero una cosa resulta obvia: la constancia y consistencia que ha caracterizado a la presidenta en sus interacciones con Trump han permitido mantener las cosas en alguna semblanza de orden, independientemente de los enormes problemas de seguridad y gobernanza que son inoculables. Nada garantiza éxito, pero, por ahora, ahí vamos...